

# Digital Identity Risks: La identidad digital

*«El ser humano es un ser social por naturaleza, y el insocial por naturaleza y no por azar o es mal humano o más que humano... La sociedad es por naturaleza y anterior al individuo... el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la sociedad, sino una bestia o un dios».* – **Aristóteles.**

El surgimiento de la Red 2.0 sin duda ha cambiado la forma de vida de las personas, el salto ha sido enorme, hemos pasado de enseñar nuestras fotos de nuestros viajes a nuestros amigos y familiares tras revelar el carrete sin saber cuáles habían quedado bien a publicar lo que estamos comiendo en las redes sociales. Los humanos somos seres sociales y tendemos a compartir nuestra vida con otras personas, gracias a la Red 2.0 estamos más cerca unos de otros más que nunca, aunque físicamente estemos a miles de kilómetros, en la red podemos borrar la timidez, nos permite dar nuestra opinión y hacer que la conozca el mundo e incluso recuperar amistades que se perdieron. Sin duda, la Red 2.0 nos ha traído muchas cosas buenas, todos los días nos conectamos a nuestro perfil de las redes sociales y exponemos nuestra vida a los demás y el mundo nos muestra la suya, pero todo tiene un reverso tenebroso, al igual que la Luna tiene una cara oculta, existen otro tipo de usuarios de la red que ocultándose tras la máscara virtual que esta nos proporciona, la utilizan para fines más oscuros. En esta primera entrega me centraré en la identidad digital y el uso que damos de ella.

Una identidad son una serie de características o rasgos que definen a una persona frente a las demás y que además pueden verificarse mediante documentos, por lo tanto, podemos decir que la identidad digital son aquellos rasgos que nos definen como personas dentro de la red. Pero la gran diferencia entre nuestra identidad real y nuestra identidad digital es que la segunda puede ser real o ficticia. Aunque existen muchos tipos de delitos que pueden cometerse a través de la red como el ciberacoso, el grooming, el sexting, etc., el mayor riesgo al que nos sometemos en Internet es al robo de identidad, este sucede cuando un individuo consigue acceso a distintos servicios de otro individuo, correo electrónico, blogs y sitios web, cuentas bancarias, cuentas de redes sociales, impidiendo que su dueño real pueda recuperar el acceso a los mismos y así presentarse ante la red como la persona suplantada, como se puede imaginar, esto puede acabar con la vida de una persona, mensajes indebidos a familiares, amigos o jefes, robo de dinero o de bienes. El robo de identidad digital puede producirse indistintamente por un atacante con motivos personales o por un atacante anónimo protegido por la propia red, ¿y por qué alguien querría hacer esto? pues parafraseando una de las escenas de la película El caballero Oscuro, «algunas personas solo quieren ver arder el mundo».





Cualquier acción que el suplantador realice bajo el nombre de la víctima quedan bajo su responsabilidad, al menos hasta que demuestre que no ha sido el suplantado realmente el que ha cometido estas acciones, ¿pero ante este tipo de

agresiones nos podemos defender?, la respuesta es sí, al igual que existen herramientas para cometer el crimen, las existen para combatirlo, lo primero es saber que esto puede pasar a cualquiera, y por ello la mejor forma de atacar el mal es previéndolo, las medidas preventivas son cruciales, utilizar contraseñas seguras que no puedan ser identificadas con nosotros, no vale el nombre de nuestro perro, el cumpleaños de nuestra pareja, ni el mote que le has puesto a tu jefe en secreto, ni tampoco cosas comunes, por ejemplo «qwert» es la quinta contraseña más común del mundo. Se recomienda no usar la misma contraseña para todas nuestras cuentas, pues si descubren la de una solo tienen que probar para cualquier otro servicio y entonces ya nos tienen bajo su merced. Otro tipo de prevención también es proteger la identidad digital mediante el certificado digital que es un documento firmado electrónicamente y que contiene los datos identificativos de la persona, entre otros. Así el firmante, puede identificarse en Internet y comunicarse con otras personas con la seguridad de que solo estas y él pueden acceder a ella. Actualmente en España los certificados electrónicos emitidos por entidades públicas son el DNI electrónico y el de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. En los últimos años está cogiendo fuerza un nuevo enfoque llamado BYOI, consiste en recordar a cada usuario su nombre y contraseña, es decir la identificación corre a cuenta de un tercero, seguro que más de uno ha visto que en algunas paginas en lugar de registrarte puedes acceder a través de tu cuenta de google o de facebook, también ofrecen

formas de recuperar cuentas en caso de que el perfil se haya visto comprometido.

Pero en caso de haber sido víctima de un robo de identidad o sospechar que hemos podido perder el control de nuestra identidad digital lo principal es no perder la calma, podemos colocar una alerta de fraude en nuestros informes crediticios, avisar a familiares y amigos por si reciben mensajes o llamadas extrañas a nuestro nombre, cerrar nuestras cuentas bancarias, tratar de acceder a nuestras cuentas en línea y si aún tenemos acceso cambiar rápidamente las contraseñas y por supuesto avisar a las autoridades.

Nuestra identidad digital es tan importante como nuestra identidad del mundo físico, cualquier vulnerabilidad de la misma puede resultar fatal, nos permite estar protegidos ante la red, pero también puede usarse una identidad falsa para hacer daño a los demás, cuidarla es muy importante para tratar de evitar suplantaciones y en caso de producirse puede combatirse. Ante esta situación podemos pensar que la identidad digital no debería ser privada, que se sepa quién es realmente la persona que publica y comenta en Internet, pero en mi opinión esto no sería más que otra forma de eliminar nuestra privacidad, al comienzo de este post hice una similitud entre llevar una máscara y la protección que ofrece a nuestras identidades del mundo físico el tener una identidad privada en la red, y es que personalmente pienso que aunque otros la usen para hacer daño a los demás, no solo sirve para protegernos a nosotros, sino también a nuestros seres queridos. Debemos poder tener una identidad en la red segura sin poner trabas o requisitos formales, las soluciones deben ser ágiles y dinámicas al igual que lo son los avances tecnológicos, en resumen, debemos conseguir una seguridad jurídica suficiente en el mundo digital sin poner trabas innecesarias y/o excesivas a los usuarios de la red, aún nos queda mucho trabajo para conseguir una red segura para todos, así que seguiremos trabajando.

## Referencias:

<http://www.isaca.org/Knowledge-Center/Blog/Lists/Posts/Post.aspx?ID=321>

<http://leer.es/-/identidad-digital-id-4-ventajas-y-riesgos-de-la-red>

<http://laflecha.net/archivo/canales/seguridad/noticias/los-riesgos-de-tener-una-identidad-digital>

[http://web.extension.illinois.edu/creditcardsmarts\\_sp/if\\_victim\\_of\\_identity\\_theft.cfm](http://web.extension.illinois.edu/creditcardsmarts_sp/if_victim_of_identity_theft.cfm)

[http://www.cpeig.org/portal/system/files/153/1077/construyendo\\_la\\_identidad\\_digital.pdf](http://www.cpeig.org/portal/system/files/153/1077/construyendo_la_identidad_digital.pdf)